

otorgados por respectivas resoluciones de esta Delegación de 14 de enero de 1997.

Segundo.—Establecer la afectación de los titulares, bienes y derechos que se adjuntan, con el alcance que se determina.

Tercero.—Señalar la fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, el que se llevará a cabo, sobre el terreno, a partir de las diez horas del día 20 de diciembre de 2001, por lo que deberán acudir los afectados o persona que los represente, provistos de documentos que acrediten de modo fidedigno la propiedad y pudiendo ser acompañados de Perito o Notario a su costa.

Fincas: 1-13. Hora: Diez. Día: 20 de diciembre de 2001.

Número expediente: 96/297.

Denominación de la línea: LMT-CT Romariz.

Solicitante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima».

Dirección social: Travesía de Vigo, 204. 36207 Vigo.

Situación de la línea: Romariz-Soutomaioir.

Condiciones técnicas: Línea de 15/20 kV. de 635 metros de longitud. Conductor LA 56, sobre apoyos hormigón.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa contra el presente acuerdo no procede recurso ninguno, no obstante, los interesados podrán, una vez publicada esta relación y hasta el momento de las actas previas, formular, por escrito, en esta Delegación, alegaciones al efecto de corregir posibles errores que se padecerán, en la relación de bienes afectados por la urgente ocupación.

Vigo, 30 de octubre de 2001.—La Delegada provincia, Carmen Bianchi Valcarce.—58.304.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados. Expediente número 96/297. Ayuntamiento de Soutomaioir. Provincia: Pontevedra. LMT-CT Romariz III

Núm. finca	Paraje	Cultivo	Nombre, apellidos y dirección	Apoyo		Vuelo	
				Núm.	m ²	ml	m ²
1	Pereira	Prado	Manuel Rodríguez Iglesias. Vilarchán-49. Pontecaldelas	—	1	1	10
2	Pereira	Prado	Carmen Garrido Barreiro. Pedreira, 37. 36691 Soutomaioir	—	1	6	60
3	Pereira	Prado	Carlos Pereira Lorenzo. Romariz, 72. 36691 Soutomaioir	—	—	11	110
4	Pereira	Prado	Casimiro Martínez Lusquiños. Rial, 35. 36691 Soutomaioir	—	—	18	180
5	Pereira	Prado	José Lusquiños Lusquiños. Calle Gorgullón, 32. 36003 Pontevedra	—	—	8	80
6	Pereira	Labradío	Casiano Pardal Soto. Rúa Arcade de Arriba, 13. 36690 Soutomaioir.	—	—	27	270
7	Pereira	Labradío	Vicente Martínez Rodríguez. Pedreira, 2. 36691 Soutomaioir	—	—	45	450
8	Pereira	Prado	María González Bouzon. Pedreira, 1. 36691 Soutomaioir	—	—	12	150
9	Pereira	Prado	María del Carmen Real Laredo. Calle Loureiro Crespo, 32, 5.º A. 36000 Pontevedra	—	—	36	314
10	Pereira	Prado	Hros. de don Juan Rial Vidal. La Devesa, 62. 36157 Alba	—	—	4	75
12	Os Campos	Monte alto labo	Flor Carolina Couñago Iglesias. Coto Cesantes, 150. 36693 Redondela.	—	2	60	748
13	Os Campos	Labor-viña ...	Mercedes Blanco Hermida. Rial, 15. 36691 Soutomaioir	—	2	127	1.270

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Director general de Obras Públicas, de 22 de octubre de 2001, relativa a la Información Pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental. Clave: 32-V-1507 (2). Proyecto de básico nueva carretera de Torrent a Picassent y Alcañes (Valencia).

La Dirección General de Obras Públicas, de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha aprobado provisionalmente el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. El citado periodo de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al Estudio de Impacto Ambiental. Objeto: Consultar el proyecto y presentar las alegaciones en los lugares abajo indicados. Plazo: Dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tanto para particulares como administraciones públicas, entidades e instituciones. Información: Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Alicante: Calle Reyes Católicos, 39, 2.ª. Castellón: Avenida del Mar, 16, Ayuntamientos de Alcañes, Picassent y Torrent.

Valencia, 22 de octubre de 2001.—El Director general de Obras Públicas, Pedro Marco Segura.—58.371.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 3 de agosto de 2001, sobre solicitud de derecho minero.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho (permiso de investigación, P.I.), número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales y solicitante:

P.I.: 3923 (0-1-0); Altamira; Sección C); 291; Val de Santo Domingo-Caudilla, Torrijos, Alcabón, Novés, Maqueda y Santa Olalla; «Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima» (MINER-SA).

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del reglamento general para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 3 de agosto de 2001.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—58.737.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 3 de agosto de 2001, sobre solicitud de derecho minero.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido solicitado el

siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho (permiso de investigación, P.I.), número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales y solicitante:

P.I.: 3939 (0-1-0); «Monte de las Cabeuelas»; Sección C); 23; Camuñas y Madrides; «Contratas La Mancha, Sociedad Anónima».

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del reglamento general para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 3 de agosto de 2001.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—58.515.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución número 7019/01, de 12 de noviembre de 2001, de Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente expropiatorio número 536, del proyecto «Plan Director de Saneamiento y Depuración del 100 por 100 de los municipios de la Comunidad de Madrid, Cuenca del Alberche», en el término municipal de Rozas de Puerto Real. (Entidad beneficiaria: Canal de Isabel II.)

Con fecha 8 de noviembre de 2001, por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se dictó